



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Se han recibido sus documentos PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RETENCIÓN (PER) 2023

Dirección de Desarrollo y Beneficios Estudiantiles <noreply@jotform.com>

26 de octubre de 2023, 17:11

Responder a: Formularios.dirbde@uchile.cl

Para: clperezl@u.uchile.cl

PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RETENCIÓN (PER) 2023

asistente social	Carmen Luz Pérez
Correo electrónico	clperezl@u.uchile.cl
Ingreso EJECUTAR	210234527
nombre completo	Nataly Andrea Marín Chávez
domicilio grupo familiar	Urmeneta 510
comuna	Recoleta
programa	ANTROPOLOGÍA
N° de matrícula	2021111825
N° semestre en curso	6
Avance académico histórico	100
Puntaje PAE	95.1
Beneficios de aranceles	GRATUIDAD
Beneficios de mantención	BAES
Beneficios internos de la unidad académica	ALIMENTACION
Evaluación de vulnerabilidad	ALTA
Especificar otros documentos de respaldo	INFORME DAE

FORMULARIO SOLICITUD DE INCORPORACIÓN
PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RETENCIÓN - PER

1.- IDENTIFICACIÓN DEL O LA ESTUDIANTE:

- NOMBRE COMPLETO : Nataly Andrea Marín Chávez
- RUT : 21 023 452 -7
- FECHA DE NACIMIENTO : 26/ 05/ 2002
- DOMICILIO GRUPO FAMILIAR : Urmeneta #510 Comuna: Recoleta Región RM
- DOMICILIO ACADÉMICO : Urmeneta #510 Comuna: Recoleta Región RM
-

2.- SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA:

- PUNTAJE PAE : 95,1 Puntos
- BENEFICIOS DE ARANCEL : Gratuidad
- BENEFICIOS DE MANTENCIÓN : BAES BAE
- BENEFICIOS INTERNOS DE FAC. : Alimentación Interna
- EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD: Alta Vulnerabilidad
- (EVALUACIÓN ASISTENTE SOCIAL FACULTAD INFORMADO EN FOCES)

3.- INFORMACIÓN ACADÉMICA:

- FACULTAD : Ciencias Sociales
- CARRERA : Antropología
- N° DE MATRÍCULA : 2021111825
- N° SEMESTRE EN CURSO : 06
(DESDE AÑO DE INGRESO)
- AVANCE ACADEMICO HISTORICO : 100%

4.- PLAN DE ACCIÓN INFORMADO POR EL ESTUDIANTE: (marcar sólo una alternativa con una X)

- ☐ De momento no tiene plan de acción concreto ☐ Tiene plan de acción difuso
- ☒ Tiene plan de acción concreto, a corto plazo ☐ Tiene plan de acción concreto, a mediano y/o largo plazo

Argumente su respuesta: Padre inició gestiones para jubilarse, pero el proceso es demoroso, ingreso que permitiría solventar las necesidades más básicas del grupo familiar.

5.- PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO POR LA FACULTAD: (marcar una o más alternativas con una X)

- ☐ Entregaré facilidades académicas para él o la estudiante (evaluaciones, plazos, etc)
- ☒ Entregaré apoyo económico para el o la estudiante (Becas internas, trabajo remunerado, etc)
- ☒ Entregaré apoyo académico y/o de contención (talleres, tutorías, psicoterapia, etc)
- ☐ Otras

Especificar la/s alternativas/s escogida/s:

Alumna se encuentra en consejería DAE y se le permitió rebajar la carga académica, en atención a su salud mental.

Desde la Unidad de Bienestar, se ampliará la cobertura de alimentación.

6.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: (marcar con una X)

- ☐ Resumen FOCES con la información actualizada.
- ☐ Resumen FOCES con información anterior.
- ☐ Síntesis socioeconómica, dando cuenta de la situación actual y la situación de emergencia.
- ☐ Carta de estudiante, con relato de situación actual y plan de acción.
- ☐ Certificado de notas histórico.
- ☐ Documentos de respaldo de la situación que amerita el ingreso al Programa.
- ☐ Otros.

Especificar otros documentos de respaldo:

-Informe DAE



ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA (O)

UNIDAD ACADÉMICA



DIRECTOR(A) ASUNTOS ESTUDIANTILES

UNIDAD ACADÉMICA



DIRECTOR (A) DE ESCUELA O PREGRADO

UNIDAD ACADÉMICA

Santiago, 25 de octubre de 2023



@dirbde



ayudadirbde.uchile.cl

14/10/2023

Santiago, Chile.

Estimada Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil,

Presente

Soy Nataly Marín, R.U.T. 21.023.452-7 estudiante de tercer año de la carrera de Antropología Social, generación 2021. A través de este documento me comunico con usted para hacerle saber de mi situación socioeconómica.

Durante el transcurso de 2022, mi madre se encontraba enferma de cáncer base de lengua con metástasis en escápula derecha, pulmones e hígado, situación que empeoró cuando en medio de su tratamiento con quimioterapia se contagió de Covid-19, razón por la cual su salud se deterioró abruptamente pasando así a ser una persona dependiente de cuidado. Al mismo tiempo, mi papá no sólo hacía de cuidador de mi madre, sino que también de mi abuelo (su padre), quien vivía con nosotros y que posteriormente falleció a fines de julio producto del Covid-19 y otras enfermedades que estaba afrontando.

La salud de mi madre fue empeorando cada vez más, y mi padre durante octubre de 2022 fue despedido de su trabajo, estando cesante desde ese entonces sin éxito en su búsqueda de trabajo. Él era quien proveía el mayor sustento económico a la casa, por lo que durante ese tiempo dependíamos del menor, pero no menos importante ingreso de pensión de invalidez de mi madre. Finalmente, el 19 de diciembre mi madre falleció (60 años), puesto que el cáncer ya no era tratable.

Ha sido un tiempo sumamente difícil para mi y mi familia, puesto que mi papá (64 años) ha estado manteniéndonos desde sus ahorros los cuales ya están por terminar, sumado al trabajo doméstico con el que he tenido que cargar desde el año pasado, el cual muchas veces me ha dificultado poder desenvolverme del todo en la universidad, así como también me ha restringido de tener tiempo para poder llevar una dieta saludable. El no poder alimentarme bien ha desencadenado que mi cuerpo esté bastante débil, por lo que ahora también tengo dificultades físicas que tengo que estar tratando con médico.

Dentro de todo el panorama familiar, lo que parece más crítico es nuestra situación económica, ya que no percibimos ingreso de ningún tipo y en algún momento esta situación puede empezar a entorpecer aún más mi desempeño en la universidad, por el cual también me encuentro preocupada ya que durante toda mi vida he dedicado una especial atención a mi rendimiento académico, el cual además se ha visto afectado por los problemas de salud mental que he tenido que afrontar tras la muerte de mi madre así como otras problemáticas.

Por estas razones es que apelo a su comprensión para poder recurrir al apoyo que me puede brindar la Dirección de Bienestar en estos momentos, puesto que sería fundamental en tanto la situación económica que atraviesa mi unidad familiar hace peligrar el que yo pueda seguir cursando la carrera en la universidad. Mi deseo de poder continuar mis estudios es bastante fuerte, le he dedicado mucho esfuerzo y dedicación a mi rendimiento académico, buscando

siempre hacer un buen trabajo para conseguir buenas notas, por lo que con el apoyo de la Dirección de Bienestar podría finalizar mis estudios de una mejor y aligerada manera dentro de lo posible dada mi compleja situación.

Esperando una buena acogida,

se despide atentamente

Nataly Marín Chávez.

14-10-2023

X 

Firmado por: de1d65a8-4a76-468b-8b59-f299b0e39558

Santiago, octubre 24 de 2023.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°010/2023

Nombre: **NATALY ANDREA MARÍN CHÁVEZ**

RUT: **21023452-7**

Carrera: **ANTROPOLOGÍA**

Motivo solicitud: **BECA DE EMERGENCIA
PARA LA RETENCIÓN**

La Asistente Social que suscribe se permite informar los antecedentes socioeconómicos de **NATALY ANDREA MARÍN CHÁVEZ**, alumna de la carrera de Antropología. Dispone de Gratuidad, BAES y BAE Complemento; también con beca de alimentación de la Facultad.

La alumna reside en la comuna de Recoleta, junto a su padre; la madre falleció en diciembre del año pasado, por las consecuencias del COVID 19 y mientras se encontraba en tratamiento de quimioterapia por CA base de lengua, con metástasis en escápula derecha, pulmones e hígado. Viven en calidad de allegados en propiedad de un familiar.

El padre, quien ejercía el rol de proveedor principal, además de asumir los cuidados de la madre de Nataly, también debió cuidar de su padre de edad avanzada, afectado por las consecuencias del COVID 19 y que falleció en julio pasado, por complicaciones en sus enfermedades de base.

En octubre del año 2022, el padre fue finiquitado de su trabajo como administrador de empresas; durante el resto de ese año, pudieron sustentar los gastos con la pensión del pilar solidario que recibía la madre. Desde su deceso, han estado sobrellevando lo más básico con el finiquito y algunos ahorros que generaron como familia, que sólo les alcanzará por dos meses, como máximo; de acuerdo a la declaración de gastos presentada, se calculan ingresos por \$467.544.- y per cápita por \$233.772.-

La complejidad que enfrentan como familia, se ve también profundizada por la deuda que mantienen con la Clínica Dávila, generada por la hospitalización de la madre durante nueve días, cuyo monto asciende a \$7.319.772; se encuentra judicializada y el tribunal emitió la orden de embargo en septiembre pasado.

La estudiante se encuentra en acompañamiento DAE y mantiene tratamiento de salud mental en el CAPs de la USACH, donde es atendida sin costo; sin embargo, el tratamiento psiquiátrico se encuentra interrumpido por las dificultades económica. Manifiesta un estado de agotamiento por los duelos vividos y de las tareas que ha correspondido asumir, con un doble rol de estudiante y dueña de casa.

Ante los problemas económicos, la alumna se siente agobiada ya que el padre no ha podido encontrar trabajo, por lo avanzado de su edad; los escasos recursos monetarios que mantienen, ya comienzan a agotarse, por lo que el padre ha iniciado los trámites para jubilarse, proceso que no es inmediato.

Cabe señalar que Nataly presenta 100% de avance académico y un rendimiento favorable, pese a todas las dificultades que presenta.

Por los antecedentes expuestos, se solicita otorgar considerar otorgar Beca de Emergencia para la Retención a la estudiante **NATALY ANDREA MARÍN CHÁVEZ**, a fin de que facilitar las condiciones para la continuidad de sus estudios en la Carrera de Antropología.



CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ
Asistente Social
Unidad Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales

Archivo Bienestar
CPL/cpl

INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Nataly Andrea Marín Chávez

Carrera: Antropología

Año de ingreso: 2021

Canal de derivación: Carrera

Fecha de inicio de trabajo: 17/08/2023

Fecha de emisión: 25/10/2021

2. Motivo de atención

Se inicia trabajo a partir de la solicitud espontánea de la estudiante por temas de salud mental.

3. Problemáticas detectadas

En términos generales, la atención permitió distinguir problemáticas de salud mental de gravedad y de larga data. En el plano psicoterapéutico, dichas temáticas estaban siendo atendidas en un centro externo a la Universidad. Sin embargo, el seguimiento psiquiátrico se encontraba suspendido debido a temas económicos.

En el plano familiar, la estudiante se encuentra en proceso de duelo tras el fallecimiento de la madre, frente quien cumplía un rol de cuidadora. Sumado a ello, el padre y la hermana mayor se encontraban cesantes afectando de forma determinante la economía del hogar de la estudiante.

Conviene señalar que Nataly se encuentra en una etapa avanzada de su Carrera y es una estudiante con muy buen rendimiento, perfil que ha mantenido pese a la coyuntura previamente señalada.

4. Recomendaciones

En base a lo descrito, se considera muy importante **priorizar el caso de la estudiante para la asignación de la beca PER**, a fin de facilitar condiciones que le permitan terminar su Carrera. Debido a los múltiples factores detallados, un apoyo de orden socioeconómico destensaría significativamente varios aspectos y contribuiría a que Nataly continúe lo restante de su proyecto académico.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Mg. Gabriela Jáuregui Jinés
Coordinadora Psicoeducativa
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Sociales

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	210234527	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	23-10-2023 09:52:11	¿Tienes nombre social?	NO TIENE
¿Cuál es tu nombre social?	SIN NOMBRE SOCIAL	Nombres	Nataly Andrea
Primer apellido	Marín	Segundo apellido	Chávez
Email	natalyandreamch@gmail.com	Teléfono	+56954543393
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	ANTROPOLOGÍA ARQUEOLOGÍA
Vía de ingreso	psu	Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2023
Número matrícula	2021111825	Origen matrícula	candidato 1er semestre
Situación matrícula	MATRICULADO	Situación académica	MATRICULADO
Tipo de alumno	ANTIGUO	Edad	21 años 4 meses
Fecha de nacimiento	26-05-2002	Sexo	Mujer
Género	Mujer	Estado civil	Soltero(a)
¿Tiene PRAIS?	No	Sistema de salud	Isapre
Nombre isapre	Nueva Masvida	Titular / carga	Carga
Titular (Parentesco)	Hermano(a) o hermanastro(a)	Nacionalidad	Chilena

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

Presenta discapacidad	Sí	¿Desea que la universidad tome contacto con usted para evaluar o sugerir medidas de adaptación razonable para su inmersión universitaria?	No
-----------------------	----	---	----

1.2.1 Discapacidad física /motora, discapacidad sensorial (visual, auditiva)

No declara

1.2.2 Discapacidad Psíquica

Diagnóstico especializado para las siguientes condiciones	Trastorno depresivo / Trastorno ansiedad / Otra	Otro Diagnóstico especializado para las siguientes condiciones	Trastorno límite de la personalidad (Borderline)
¿A través de qué medio acredita/s esta/s condición/es?	Certificado médico		

1.2.3 Trastornos del Aprendizaje

No declara

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Pedro Marín Martínez	Vínculo contacto emergencia	Padre
Teléfono 1	+56989776788	Teléfono 2	+56987562486

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	Sí
--	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Tipo de inmueble	Casa	Calle o vía principal	Urmeneta
Numeración	510	Villa o sector	Jardín La Serena
Región	Región Metropolitana	Comuna	Recoleta

1.4.3 Dirección académica

Sin información

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 210234527 - Nataly Andrea Marín Chávez

RUT o pasaporte	210234527	Nombres	Nataly Andrea
Primer apellido	Marín	Segundo apellido	Chávez
Edad	21 años 4 meses	Fecha Nacimiento	26-05-2002
Sexo	Mujer	Parentesco	Estudiante
¿Presenta discapacidad?	Sí	¿Vive con el estudiante?	Sí
Jefe de hogar	No	Estado civil	Soltero(a)
¿Tiene PRAIS	No	Sistema de salud	Isapre
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Baja visión
Medio para acreditar discapacidad	Certificado médico	Previsión social	Sin previsión social
Título enseñanza media		Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí
¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja
Profesión u oficio	Ninguno		

Padre - 80017804 - Pedro José Marín Martínez

RUT o pasaporte	80017804	Nombres	Pedro José
Primer apellido	Marín	Segundo apellido	Martinez
Edad	64 años 6 meses	Fecha Nacimiento	17-04-1959
Sexo	Hombre	Parentesco	Padre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Viudo(a)	¿Tiene PRAIS	No
Sistema de salud	Sin sistema de salud	Previsión social	AFP
Nivel educacional	Instituto profesional	Título enseñanza media	
Nivel instituto	Técnico nivel superior	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No
Actividad (no percibe ingresos)	Cesantía (persona que busca trabajo, sin ingresos por menos de 2 años)	Profesión u oficio	Administración de empresas

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 0% y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad (Tramo del 40)
Ingreso mensual grupo familiar	\$0		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	61 a 90 minutos
-----------------------------	----	---------------------	-----------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos	Pensiones	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capitales mobiliarios	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
210234527 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
80017804 Padre	\$467.544	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$467.544

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
2	0	\$467.544	\$233.772

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
--	---	---	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Padre - 80017804 - Pedro José Marín Martínez

Nivel educacional	Instituto profesional	Situación educacional	Completo
Arancel mensual	\$0	Promedio mensual matrícula	\$0
Gasto mensual en educación	\$0		

Total gastos en educación	\$0
----------------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

Padre - 80017804 - Pedro José Marín Martínez

Tipo de endeudamiento	-Préstamo por gastos de salud médica y/o dental	Otro motivo de endeudamiento	-
Gasto mensual endeudamiento	\$609.981		

Número integrantes con endeudamiento	1	Total endeudamiento grupo familiar	\$609.981
---	---	---	-----------

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

Padre - 80017804 - Pedro José Marín Martínez

Problema judicial	-Otro	Otro problema judicial	-Deuda
Gasto mensual problema judicial	-\$0	Observación	-Deuda en cobranza judicial por Clínica Dávila por el monto de 7.319.772

Numero integrantes con problemas judiciales	1	Gasto mensual grupo familiar	\$0
--	---	-------------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Estudiante - 210234527 - Nataly Andrea Marín Chávez

Tipo de enfermedad	-Permanentes o de Mediano Costo	Diagnóstico	-Otra enfermedad permanente o de mediano costo
Otro diagnóstico	-Trastorno límite de la personalidad	Atención GES	-No
Gasto mensual	-\$67.000	Observación	-

Total gastos salud grupo familiar	\$67.000
--	----------

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

Estudiante - 210234527 - Nataly Andrea Marín Chávez

RUT o pasaporte	210234527	Nombres	Nataly Andrea Marín Chávez
Edad	21 años 4 meses	Parentesco	Estudiante
Discapacidad	Sí	Tipo de discapacidad	Baja visión
Nivel de dependencia	Baja	¿Requiere uso especial de apoyo técnico?	Ninguno
Tipo de movilización	Locomoción colectiva / metro	¿Requiere cuidador?	No
Selecciona integrante del grupo familiar	Sin informacion	Gasto mensual total	\$77.000

Total gastos por discapacidad	\$77.000
--------------------------------------	----------

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 210234527 - Nataly Andrea Marín Chávez

Tipo de inmueble	-Casa-	Otro tipo de inmueble	--
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-Allegado-
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-Nataly Andrea Marín Chávez-Nataly Andrea Marín Chávez	Avalúo de la vivienda	-Entre \$ 43.306.801 y \$ 50.524.600-
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-Si-	¿Cuál es el vínculo?	-Abuelo(a)-
Monto arriendo	--	Nº dormitorios	-3-
Calle	-Urmeneta-	Número	-510-
Nº Departamento / casa	--	Block o torre	--
Villa o población	-Jardín La Serena-	Región	-Región Metropolitana-
Comuna	-Recoleta-		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

Padre - 80017804 - Pedro José Marín Martinez

Uso del vehículo	-Familiar	Tasación fiscal	-\$30.885
Año	-2009	Marca	-Suzuki
Patente	-UY0545		

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	8.001.780-4 - Pedro José Marín Martínez	Parentesco	Padre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad (no percibe ingresos)	Cesantía (persona que busca trabajo, sin ingresos por menos de 2 años)
Situación ocupacional	Cesante	Puntaje situación ocupacional	15

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí	Programa de Emergencia para la Retención (PER)	Sí
----------------------------------	----	--	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Carmen Luz Pérez López	Fecha registro	23-10-2023 09:48:09
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE \$0 HASTA \$289.926	Per cápita	\$233.772
Puntaje per cápita	40	Tenencia	Allegado
Puntaje por Tenencia	5	Avalúo	Entre \$ 43.306.801 y \$ 50.524.600
Puntaje por avalúo	5.1	Puntaje por arriendo	0
Puntaje condicionantes sociales	20	Puntaje total evaluación	95.1

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	12.778.478-7 - Carmen Luz Pérez López	Fecha de Observación	lunes 23 de octubre del 2023 a las 09:40:40
Observación	Evaluación económica realizada con declaración de gastos.		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

NOMBRE: PEDRO JOSÉ MARÍN MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: URMENETA N° 510 - RECOLETA
CAUSA: 19° Juzgado Civil de Santiago - ROL N°:14902-2023
CARATULADO: CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS SPA / MARÍN MARTÍNEZ
GESTIÓN ENCARGADA: Notificación Personal
MATERIA: EJECUTIVO COBRO DE PAGARÉ
Preparado el: 13/08/2023
Notifico a ud. lo siguiente:

PROCEDIMIENTO	: EJECUTIVO.
MATERIA	: COBRO DE PAGARE
DEMANDANTE	: CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS SPA
RUT	: 96.530.470-3
REP LEGAL	: JOSE IGNACIO VALENZUELA BOZINOVICH
RUN REP. LEGAL	: 13.587.218-0
ABOGADO	: NICOLAS ALFONSO IGLESIAS BASCUÑAN
RUN	: 9.909.860-0
CORREO ELECTRONICO	: nicolas@leighton-sota.cl
APODERADO	: SUSANA CAROLINA TORRES TORO
RUN	: 21.674.069-6
CORREO ELECTRONICO	: susana@leighton-sota.cl
DEMANDADO	: PEDRO JOSE MARIN MARTINEZ
RUN	: 8.001.780-4

EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos; **TERCER OTROSÍ:** Téngase presente y señalo correo electrónico.

S. J. L. DE SANTIAGO

NICOLAS ALFONSO IGLESIAS BASCUÑAN, abogado, con domicilio en Huérfanos N° 757, Oficina 708, Santiago, en su calidad de mandatario judicial de **LEIGHTON & SOTA CONSULTORES LIMITADA**, Rut 76.106.223-9, sociedad del giro asesorías legales y cobranzas, representada legalmente por don **SEBASTIAN DEL CORAZON DE JESUS LEIGHTON SOTA**, Rut 12.466.816-6, Ingeniero Comercial, ambos de mi mismo domicilio para estos efectos, a US. con respeto decimos:

Mi representada la sociedad **LEIGHTON & SOTA CONSULTORES LIMITADA**, es mandataria en representación convencional con administración de bienes y para el cobro judicial de **CLINICA DAVILA Y SERVICIOS MEDICOS SPA** sociedad del giro Clínica, representada legalmente por don **JOSE IGNACIO VALENZUELA BOZINOVICH**, chileno, casado, ingeniero comercial y en el Cargo de Gerente General, todos de mí mismo domicilio, para estos efectos, según consta del poder que por un otrosí se acompaña, quien es dueño del siguiente Pagaré:

1. Pagaré N°1541004 emitido con fecha de 14/07/2022, por el total de \$7.319.772.- (siete millones trescientos diecinueve mil setecientos setenta y dos pesos), la suma que se pague a más tardar el 25/05/2023.

El o los Pagaré(s) individualizado(s) anteriormente fue (ron) aceptado(s) por don(ña) **PEDRO JOSE MARIN MARTINEZ, RUN: 8.001.780-4**, ignoro profesión u oficio, en calidad de deudor principal, con domicilio en **URMENETA 510, COMUNA DE RECOLETA**.

Llegada la fecha de vencimiento, el deudor no realizó pago, por lo que se encuentra en mora desde el 25/05/2023, adeudando a mi representada la suma total de \$7.319.772.- (siete millones trescientos diecinueve mil setecientos setenta y dos pesos) La firma de don (ña) **PEDRO JOSE MARIN MARTINEZ**, se encuentra autorizada por Notario Público.

En atención a lo dispuesto por el artículo 434 N° 4 Inciso 2° del Código de Procedimiento Civil, este pagaré tiene la calidad de título ejecutivo por sí mismo; a lo cual se debe agregar que la deuda es actualmente exigible, y que la acción ejecutiva no está prescrita.

POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil,

RUEGO A U.S., tener por presentada demanda ejecutiva en contra de don(ña) **PEDRO JOSE MARIN MARTINEZ**, ya individualizado, en su calidad de deudor principal, por la suma de \$7.319.772.- (siete millones trescientos diecinueve mil setecientos setenta y dos pesos), y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha

suma, y se siga adelante esta ejecución, hasta hacerse entero y cumplido pago de lo adeudado, con intereses y costas.

PRIMER OTROSÍ: Ruego a U. S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes de que sea dueño el ejecutado, los que quedarán en su poder como depositario provisional, bajo las responsabilidades legales.

SEGUNDO OTROSÍ: Ruego a U. S. tener por acompañados los siguientes:

1. El Pagare individualizado en lo principal de esta presentación, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, ordenando su custodia
2. Escritura pública con firma electrónica avanzada de "Mandato con Administración de Bienes Clínica Dávila y Servicios Médicos SPA a **LEIGHTON & SOTA CONSULTORES LIMITADA**, suscrita ante don **Juan Luis Saiz del Campo**, Notario Público de 28ª Notaría de Santiago.
3. Escritura pública con firma electrónica avanzada de Designación de Apoderado de **LEIGHTON & SOTA CONSULTORES LIMITADA** a **NICOLAS ALFONSO IGLESIAS BASCUÑAN**, suscrito ante don Félix Jara Cadot, Notario Público de 41ª Notaría de Santiago, en que consta mi personería.

TERCER OTROSÍ: Sírvase U.S., tener presente que mi poder, consta en las copias autorizadas de las escrituras públicas acompañadas en el N°2 y N°3 del segundo otrosí de esta presentación, en las que constan las representaciones legales invocadas, asimismo solicito tener presente, que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, patrocinaré y actuaré personalmente en esta gestión, sin perjuicio de lo cual vengo, en delegar el poder con que actúo en estos autos, a la habilitada para el ejercicio de su profesión, doña **SUSANA CAROLINA TORRES TORO**, RUN: **21.674.069-6**, de mi mismo domicilio, con quien podré actuar en forma conjunta o separada indistintamente, sin perjuicio de mi derecho de reasumir, señalo como correos electrónicos nicolas@leighton-sota.cl y susana@leighton-sota.cl.

Signed by: Nicolás Alfonso Iglesias Bascu
Signed at: 2023-07-14 16:50:47 -04:00
Reason: Apruebo este documento

Nicolas Iglesias

Signed by: Susana Carolina Torres Toro
Signed at: 2023-07-14 16:56:36 -04:00
Reason: Apruebo este documento

Susana Torres

FOJA: 4 .- cuatro .-

NOMENCLATURA : 1. [67] Ordena despachar mandamiento
JUZGADO : 19º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-14902-2023
CARATULADO : CLÍNICA DÁVILA Y SERVICIOS MÉDICOS
S.P.A/MARÍN

Santiago, seis de Septiembre de dos mil veintitrés

Por ingresado a despacho con esta fecha.

Al escrito de folio 3: Por acreditado el patrocinio y poder y estése a lo que sigue.

A lo principal: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.

Al primer y tercer otrosíes: Téngase presente, con citación la personería. Trábase embargo sobre bienes del deudor, cualquiera sea su naturaleza, exceptuando sólo aquellos que la ley declare inembargables, debiendo quedar la parte demandada como depositario provisional.

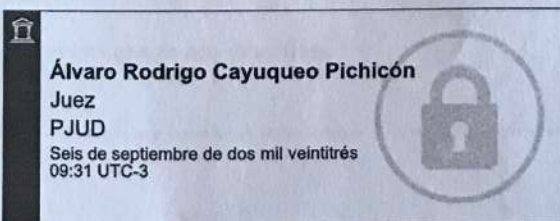
Al segundo otrosí: Por acompañados, con citación y bajo apercibimiento legal que indica. Custódiese bajo el N° 9491-2023-2023.

Se ordena a los litigantes en el proceso señalar correo electrónico en su primera presentación y agregarla correctamente al sistema informático de la Oficina Judicial Virtual, ya sea en el evento de solicitar la forma de notificación alternativa del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y/o requerir el Tribunal un medio de comunicación expedito y eficaz, bajo apercibimiento de notificarles por el estado diario todas las resoluciones que se dicten en el proceso y no serles enviados los enlaces (en caso de asistir a audiencias por videoconferencia).

Las actuaciones realizadas por ministros de fe deberán practicarse conforme a las instrucciones sanitarias vigentes impartidas por el Ministerio de Salud.

CUANTÍA: \$ 7.319.772.-

En **Santiago**, a **seis de Septiembre de dos mil veintitrés**, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QDGXXHVXXM

FOJA: 4 .- cuatro .-

FOLIO :
JUZGADO : 19º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : C-14902-2023
CARATULADO : CLÍNICA DÁVILA Y SERVICIOS MÉDICOS S.P.A/MARÍN

MANDAMIENTO

Santiago, seis de Septiembre de dos mil veintitrés.

Requírase a don(a) PEDRO JOSÉ MARÍN MARTÍNEZ, domiciliado en URMENETA 510, COMUNA DE RECOLETA, para que pague a CLÍNICA DÁVILA Y SERVICIOS MÉDICOS S.P.A, la suma de \$ 7.319.772.-, más intereses y costas.

No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.

 **Álvaro Rodrigo Cayuqueo Pichicón**
Juez
PJUD
Seis de septiembre de dos mil veintitrés
09:31 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PXVFXHTZWXM

N° de folio Y0KN-177O-MGN2-O9X8

Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2023

Certificado de beneficios percibidos

AFC CHILE S.A. certifica que la Cuenta Individual de Cesantía perteneciente al afiliado(a) PEDRO JOSE MARIN MARTINEZ, RUT 8.001.780-4, registra los siguientes antecedentes:

Fecha Solicitud	N° Solicitud	Nombre Empleador	Tipo Sol.	Fecha Finiquito	Fecha Ult. Giro	Giros Pag.	Financiamiento		Total Pagados
							CIC*	FCS**	
20-10-2022	0024000286	PROVIDENCIA S A	CE	30-09-2022	13-03-2023	5	\$408.880	\$1.214.194	\$1.623.074
26-04-2013	0008672749	EMPRESAS SOLVENCIA SPA	CE	30-03-2013	13-06-2013	3	\$387.415	\$0	\$387.415
25-01-2010	0005296153	RECAUDACIONES Y COBRANZAS S A	CE	19-01-2010	23-02-2010	1	\$334.325	\$0	\$334.325
08-08-2008	0003667513	PROMOTORA CAMINO A CANAAN S A	CE	05-08-2008	15-09-2008	1	\$197.550	\$0	\$197.550
15-05-2007	0002474749	EMPRESA CONSTRUCTORA RUBEN GENNERO	CE	30-04-2007	04-06-2007	1	\$93.626	\$0	\$93.626
24-04-2006	0001513272	INGENIERIA Y CONSTRUCCION M S T LI	CE	15-03-2006	03-05-2006	1	\$64.499	\$0	\$64.499
09-12-2004	0000548657	ADM RESTAURANTES FOOD S A	CE	31-10-2004	23-12-2004	1	\$218.984	\$0	\$218.984

Financiamiento

*Cuenta Individual de Cesantía

** Fondo de Cesantía Solidario

Tipo solicitud

CE = Cesante

FA = Fallecido

PE = Pensionado

TM = Terremoto

Se extiende el presente certificado a petición del interesado(a) y para los fines que estime conveniente.

Este documento tiene una validez de 30 días desde su fecha de emisión. Para comprobar su autenticidad y vigencia, se debe ingresar a www.afc.cl, en la sección "Validador de documentos".



www.afc.cl



800 800 232



44202 1100



Escanear para validar folio



Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.
Documento incorpora Firma Electrónica Avanzada.





CERTIFICADO DE DEFUNCION

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : RECOLETA
Nro. inscripción : 1.182 Registro : Año : 2022
Nombre inscrito : INÉS AGUSTINA CHÁVEZ ORREGO

R.U.N. : 9.169.465-4
Fecha nacimiento : 23 Febrero 1962
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 19 Diciembre 2022 a las 15:36 horas.
Lugar defunción : Clínica Dávila

FECHA EMISIÓN: 24 Agosto 2023, 11:53.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Nataly Andrea Marín Chávez Activo
21023452-7

Curso	Crédi	Nota
Primer Semestre 2021		
Evolución Humana ANT00001-1	5	6.8
Formación de la Sociedad Moderna ANT00002-2	5	6.1
Problemas Fundamentales de la Antropología I ANT00003-1	5	6.5
Filosofía de las Ciencias Sociales ANT00004-1	5	6.4
Taller I: El quehacer del Antropólogo ANT00005-1	5	5.5
Género y Etnicidad JGM0017-1	2	7.0
27 Total 27 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		6.4
Segundo Semestre 2021		
Cazadores Recolectores ANT00006-1	5	6.4
Formación de la Sociedad Chilena ANT00007-1	5	6.5
Problemas Fundamentales de la Antropología II ANT00008-1	5	6.6
Teoría Social ANT00009-1	5	6.8
Taller II: Materialidad y Bioantropología ANT00015-2	5	5.9
Inglés Beginner A IN0002A-5	3	A
28 Total 28 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		6.4
Primer Semestre 2022		
Taller III: Etnografía y Archivo ANT00010-1	5	6.3
Sociedades Complejas ANT00011-1	5	4.9
Problemas Fundamentales de la Antropología III ANT00013-1	5	6.4
Estadística I ANT00014-1	4	6.8
Problemas Contemporáneos de la Antropología: Antropología de las Migraciones ANT00028-1	5	6.3
Inglés Pre Intermediate A IN0003A-4	3	A
Desarrollo de Habilidades Comunicativas para Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales TRNSV0007-1	2	7.0
29 Total 29 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		6.3
Segundo Semestre 2022		

Curso	Crédi	Nota
Problemas Fundamentales de la Antropología IV ANT00016-1	5	6.6
Estadística II ANT00017-1	4	6.1
Taller IV: El Proceso de Investigación ANT00018-1	5	5.5
Electivo Especialización A. Social: Antropología y Lenguaje ANT00023-1	4	6.7
Electivo Especialización A. Física: Osteología Humana ANT00024-1	4	4.9
Electivo Especialización A.Física: Temas de Antropología Biológica ANT00025-1	4	5.9
Inglés Intermediate A IN0004A-1	3	A
Género, Feminismos y Violencias. Diálogos desde las Ciencias Sociales TRNSV0003-2	2	6.1
31 Total 31 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		6.0
Primer Semestre 2023		
Problemas Teóricos en Antropología Social I: Antropología e Historia ANT00040-1	5	6.0
Métodos y Técnicas de Investigación Social I: Métodos Cualitativos I ANT00043-1	5	6.2
Taller de Investigación Social Aplicada ANT00050-1	5	5.1
Anatomía ANT00055-1	5	6.0
Etnologías y Estudios Interculturales I: Etnografía de la Interculturalidad ANT00075-1	5	6.5
Antropologías Aplicadas I: Niñez y Políticas Públicas ANT00146-1	5	5.6
30 Total 30 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		5.9
Segundo Semestre 2023		
Antropologías Aplicadas I: Antropología de las Organizaciones ANT00034-1	5	
Etnologías y Estudios Interculturales I: Cultura Latinoamericana ANT00068-1	5	
Taller de Integración: Migración ANT00071-1	5	
Antropologías Aplicadas IV: Antropología y Salud ANT00079-1	5	
Métodos y Técnicas de Investigación Social IV: Métodos Cualitativos II ANT00085-1	5	
Crecimiento Desarrollo y Nutrición ANT00120-1	5	
Problemas Teóricos en Antropología social II y IV: Teoría de Sistemas Sociales ANT00151-1	5	
Herramientas didácticas para el acompañamiento integral a estudiantes presenciales en Casa Central - Sala Eloísa Díaz. Ver programa de curso. VA-01-0327-44-1	2	
37 Total 0 Aprobados 0 Reprobados 0 Eliminados		

Ramos Homologados, Reconocidos, etc

Código	Nombre	Semestre	Nota	Tipo	Crédito
IN000A	Inglés Elementary Homologación por resultado de diagnostico inglés	2021 Primer Semestre	A	Homologado	0
IN0001A	Inglés Starter A Homologación por resultado de diagnostico inglés	2021 Primer Semestre	A	Homologado	3
Total					3

Indicadores del Estudiante

Cursos

Créditos

Cursos Aprobados
33
Créditos Aprobados
145
Promedio
6.18
Cursos Homologados o Reconocidos
2
Créditos Homologados o Reconocidos
3
Promedio Aprobados
6.18
Cursos Reprobados
0
Créditos Reprobados
0
Índice de Aprobación de Cursos*
1.00
Cursos Eliminados
0
Créditos Eliminados
0
Promedio Ponderado*
6.15
Cursos Pendientes

8

Créditos Pendientes

37

Promedio Ponderado Aprobados

6.15

Total Cursos

41

Créditos Totales

182

Índice de Aprobación de Créditos

1.00

Promedio Ponderado: $\Sigma \text{Nota} * \text{Créditos} / \Sigma \text{Créditos}$

Índice de Aprobación: $\text{Aprobados} / (\text{Aprobados} + \text{Reprobados})$